



Quito, 23 de noviembre de 2012

Boletín de Prensa No. 381

Senplades declara como prioritario al Metro de Quito

Quedó despejado el camino para el aporte del Gobierno Nacional al financiamiento de la primera fase del Metro de Quito. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) decidió declarar como prioritario a uno de los proyectos emblemáticos de la ciudad. Este era uno de los pasos requeridos por el Ejecutivo con el fin de proceder al aporte de los recursos comprometidos para la obra.

Este financiamiento para este proyecto es el segundo más grande del Ecuador, después del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. Según la misiva, esta obra inédita en el Ecuador tendrá una tasa interna de retorno económica del 26%, generará importantes encadenamientos productivos y se convertirá en una importante fuente de empleo. Se requerirán 3.000 personas durante el proceso de construcción y 800 más una vez que entre en operación.

El Instituto Nacional de Pre-inversión, entidad adscrita a la Senplades, financió los estudios de esta obra -incluyendo los estudios de ingeniería - ha venido apoyando a este proyecto desde que se firmó el primer convenio marco en 2010 entre el Instituto y el Municipio de Quito.

De esta manera, el Metro de Quito se convertirá en una alternativa directa para mejorar la movilidad en el distrito. Será un sistema de transporte seguro, sostenible, ecológico, rápido, integrador y con un impacto directo en la mejora en la productividad y en la calidad de vida de casi 2 millones de habitantes del distrito, pues permitirá que las personas y las familias dediquen menos tiempo al traslado de un lugar a otro.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818
www.planificacion.gob.ec

